

Quito, 9 de marzo del 2015.

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTERIA Y CONSEJERIA POCONSE S.A.

Presente. -

## INFORME DE COMISARIO

De mis consideraciones:

A continuación, en cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías, presento ante ustedes mi informe sobre la razonabilidad de los balances del año 2014.

Las cifras presentadas en los estados financieros están conformes con los registros contables.

Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones legales, prescritas en la ley de Compañías.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

Por la atención prestada, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Danny Mejía Molina  
COMISARIO